

Voto mexiquense en Europa

Mi experiencia de votar por primera vez desde el extranjero en las elecciones para la gubernatura del Estado de México

CAROL VICTORIA URBÁN

En mi experiencia personal al votar por primera vez desde el extranjero en las elecciones para la gubernatura del Estado de México, encontré que la información sobre el proceso electoral no fue ampliamente difundida, a menos que estuviera siguiendo constantemente las redes del Instituto Nacional Electoral (INE). Resultó curioso que se encontrara información sobre el inicio y fin del periodo de votación desde el exterior, pero no se avisara sobre el inicio del registro para acceder a este derecho.

Esto plantea la pregunta de **si fue simplemente un descuido por parte de las autoridades electorales. En todo caso me encargué de difundir esta información con mis paisanos y amigos y amigas en el extranjero.**

En cuanto a las entidades que han reconocido en su legislación el voto de sus oriundos desde el extranjero, no se proporcionó una mención específica de dichas entidades a través de embajadas y consulados. **Se entiende que las embajadas no pueden tener un control exhaustivo sobre todos sus residentes en el extranjero, pero podrían enviar recordatorios, aunque esto signifique que sea spam para los no mexiquenses o coahuilenses en el extranjero.** En mi caso, tuve la suerte de recibir un correo electrónico debido a mi experiencia como becaria, en enero, del Conacyt.

El correo contenía información sobre los procesos electorales de 2023 en Coahuila y Estado de México, donde se celebrarán elecciones gubernamentales este 4 de junio. Además, se adjuntaron diversos materiales informativos, incluyendo infografías y videos tutoriales sobre las diferentes modalidades de voto, incluyendo el procedimien-

to para ser observador electoral. También se proporcionó un contacto de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero para cualquier duda, aclaración u observación.

Después de recibir esta información, me aseguré de no perder la oportunidad de registrarme para votar (cuyo plazo vencía el viernes 10 de marzo de 2023). Opté por la modalidad electrónica y seguí las indicaciones proporcionadas. El proceso de registro resultó bastante sencillo. Se me solicitó ingresar los datos personales, mi número de celular y el número de mi INE. Para verificar mi identidad, recibí un mensaje de texto a mi celular con un código de verificación que luego ingresé en el Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI).

Para garantizar la seguridad, el acceso al SIVEI se realizaba mediante una cuenta de acceso que se enviaba por correo electrónico una vez que te registrabas en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).

La cuenta requería medidas de autenticación, como preguntas de seguridad, autenticación con el número de celular proporcionado o mediante una aplicación para autenticación (según la información oficial proporcionada sobre el correcto uso de la plataforma SVEI, mencionan que el sistema debía contar con el dictamen de al menos dos empresas de prestigio internacional para garantizar la seguridad y certeza del sistema). Se enfatizaba que nadie más que el votante conocería la contraseña para acceder al SIVEI y emitir su voto.

En los primeros días de mayo, recibí un recordatorio para ingresar nuevamente a la plataforma SIVEI utilizando los medios de



Voto Electrónico por Internet

autenticación previamente establecidos y así socializar con dicha plataforma y el registro del voto para que el día de las votaciones no hubiera retrasos o errores.

Fue así que concluí correctamente el ejercicio de socialización y se me otorgó el recibo de voto ficticio. **Dicha práctica o socialización podía ser efectuada cuantas veces fuera necesario y requerido por el o la usuaria. También se recordó que contaba con un tiempo límite de 30 minutos para completar todo el proceso de votación.**

El día 20 de mayo me llegó un correo electrónico indicándome que las votaciones estaban abiertas y cerrarían el día 4 de junio previo a las 18 horas.

Accediendo nuevamente a la plataforma SIVEI y siguiendo los mismos pasos que realicé unas semanas antes durante la socialización con esta, emití mi voto.

Durante el proceso de votación, se me mostraron las opciones disponibles en la boleta electoral electrónica, incluyendo la posibilidad de proponer una candidatura no registrada y ejercer un voto nulo. Al finalizar mi votación, **se mostró un mensaje confirmando que había ejercido mi derecho y se generó un recibo de voto, esta vez legítimo, que pude descargar en mi dispositivo.**

En conclusión, mi experiencia al votar por primera vez desde el extranjero en las elecciones para la gubernatura del Estado de México fue positiva en términos de facilidad de registro y uso del Sistema de Voto Electrónico por Internet.

Aunque hubo una falta de difusión amplia sobre el proceso electoral y el inicio del registro, gracias a la información recibida por correo electrónico pude participar en el proceso de manera adecuada. Los procedimientos de seguridad y autenticación implementados en el sistema proporcionaron confianza en la integridad del proceso de voto electrónico.

Mi voto por el cambio.



¿Te registraste para votar desde el extranjero en la Elección de Gubernatura 2023 del Estado de México y elegiste la modalidad de Voto Electrónico por internet?

Mantente pendiente de tu correo electrónico porque el INE te enviará:

- Instructivo de votación
- Materiales de apoyo
- Tu usuario y las claves de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI)



Más información en:

www.ieem.org.mx www.votosextranjero.mx

● IEEM Oficial ● IEEM_MX ● /INEMexico ● /Voto.Extranjero.MX ● @VotoExtranjero